

Convocatoria pruebas Consejero de Seguridad.

A continuación, les facilitamos acceso a la [RESOLUCIÓN](#) de 6 de septiembre de 2024, de la Directora de Planificación del Transporte, por la que se convocan pruebas de constatación y renovación de la capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, en la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada hoy en el BOPV nº 182.

La convocatoria está dirigida a aquellas personas que desean obtener la citada capacitación y a aquellos cuyos títulos estén, al día de la publicación en el BOPV de esta Resolución, dentro del año anterior a su expiración.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de Octubre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas, el seguimiento de todo el proceso, incluida la comunicación de la determinación del Tribunal, la fecha, hora y lugar de celebración de los exámenes, deberán realizarse a través de la página web que la Dirección de Planificación del Transporte del Gobierno Vasco ha establecido al efecto,

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/transportes/titulos-profesionales/>



Secretaría.
Irun, 18 de septiembre de 2024